

ANEXO

RELACIÓN PORMENORIZADA DEL MATERIAL QUE PODRÁN LLEVAR CONSIGO LAS PERSONAS ASPIRANTES PARA LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA DEL PRIMER EJERCICIO (PRÁCTICO Y ESCRITO).

1. TEXTOS LEGISLATIVOS (sin comentarios y anotaciones de autor). Se recomienda llevar textos consolidados

Legislación contable, presupuestaria y en materia de control interno:

- Constitución española.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales.
- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
- Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, aprobado por Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad financiera.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.
- Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.
- Real Decreto 424/2017 de 28 de abril por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del sector público local.
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la instrucción del modelo normal de contabilidad local.
- Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Bases de ejecución del presupuesto municipal del Ayuntamiento de Zaragoza del ejercicio 2026.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público.

- Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el RD 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

- Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico.

- Ley Orgánica 6/2015, de 12 de junio, de modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de financiación de las CCAA y de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

- La Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el sector público.

Legislación de Régimen local:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

- Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido de disposiciones legales vigentes en materia de régimen local.

- Ley 7/1999 de 9 de abril de Administración Local de Aragón.

Legislación Tributaria:

- Ley 58/2003 de 17 de diciembre General Tributaria.

- Real Decreto 939/2005 de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

- Ordenanzas fiscales 2026.

-Actividad de fomento:

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

- Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón.

- Ordenanza General Municipal y Bases Regulatorias de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza y su Sector Público.

Especialidades Zaragoza y Aragón:

- Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón.

- Ley 10/2017 de 30 de noviembre de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón.

- Reglamento orgánico municipal.

Contratación Pública:

- Ley 9/2017 , de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Transparencia:

- Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

- Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón.

2. OTRO MATERIAL

- Calculadora científica.

- Fórmulas finales de matemática financiera, sin desarrollos ni aclaraciones o notas de autor.